



REAPERTURA PROGRESIVA RMASD



Se pone en conocimiento que según la Directiva 03/20 del JEME, las Residencias de Acción Social de Descanso pertenecientes a DIAPER se encuentran abiertas para su utilización a excepción de las zonas comunes de las mismas.

Esta reapertura será progresiva, según estén en condiciones de cumplir con las medidas higiénicas y sanitarias emitidas por los diferentes organismos competentes.

Desde este momento se pueden realizar solicitudes de alojamiento, que serán atendidas en función de la situación específica de cada residencia.

Esta información se irá actualizando regularmente.

Fecha: *27 de mayo de 2020*